Prinuar

Programa para la Investigación Universitaria Argentina

Sistema de Categorización

GENERALIDADES

El **Prinuar** se desarrolló y aprobó en el marco de la estrategia de 7 ejes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), en la cual, el sexto es **“Carrera del investigador universitario”**. Dentro de sus objetivos están:

- Priorizar una nueva convocatoria de categorización de los docentes-investigadores.
- Actualizar el Banco de evaluadores/as.
- Utilizar un software de gestión para llevar a cabo el 100% del procedimiento de modo virtual, ágil y eficiente.

EL PROGRAMA Prinuar

Evaluará y categorizará a las/os docentes que realizan actividades de I+D o en artes que se presenten voluntariamente, en instituciones de educación superior: universidades nacionales, provinciales, privadas e institutos universitarios.

Asignará categorías en función de los antecedentes y logros en sus trayectorias individuales

Elaborará y publicará un padrón único de Docentes Investigadores del Sistema y un banco de evaluadores que se actualizará anualmente.

REQUISITOS

a. Ser docente universitario rentado (ordinario, regular o interino - antigüedad mínima de 2 años).

b. Profesores consultos, honorarios o eméritos y docentes interinos con menos de dos años de antigüedad, a pedido de la institución.

c. Docentes en uso de licencia en su cargo.

d. Demostrar actividad en I+D, sujeta a evaluación a través de la reglamentación específica;

Las categorías a las que puede postularse cada docente-investigador son: I, II, III, IV o V.

Hay 3 tipos de convocatorias: ingreso, promoción y permanencia.

→ **RHUN**
RRHH PRINUAR
CVar
PRINUAR

ACCIONES PREVIAS al INICIO de la CONVOCATORIA

RHUN

RRHH PRINUAR

} Instituciones Universitarias

CVar

} Docente Investigador

PRINUAR

https://prinuar.siu.edu.ar/

Ingresara a: http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

01 Recuperación usuario/contraseña - Registro Nuevo Usuario

02 Importación de datos de CVAR (no instantánea, depende de la cantidad de usuarios).

03 Desistimiento vía electrónica de recursos previos.

04 Aceptación de notificaciones electrónicas.

05 Carga de datos personales.

06 Recusación de evaluadores.

07 Selección de cargos que aparecen en el RHUN, no es necesario certificar.

08 Categoría solicitada según Reglamento PRINUAR.

09 Guardado de borradores.

10 Impresión de datos cargados y resumen de CVar.

11 Proceso de evaluación dentro del sistema.

PROCESO DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIÓN

01 Recuperación de usuarios y contraseñas del Sistema Prinuar (*)

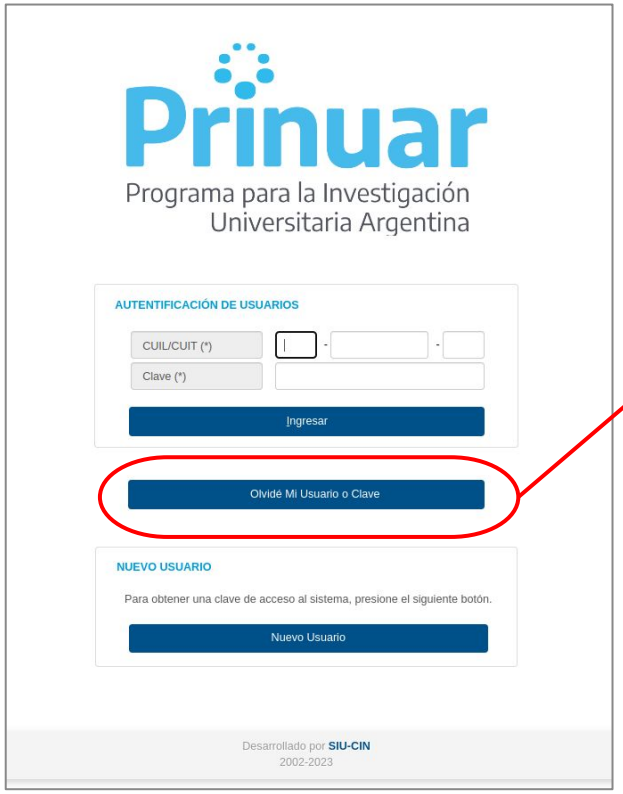

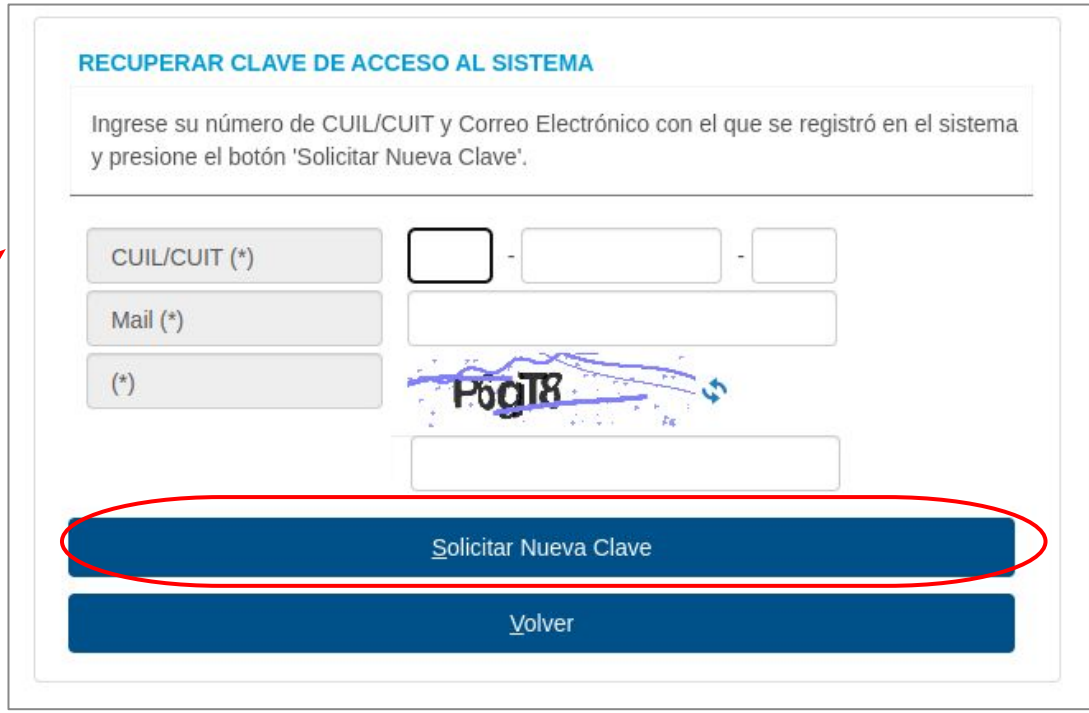

(*) para los docentes que requieran actualizar su email , los usuarios administradores de universidad podrán ingresar al sistema y modificalos y de esa forma podrán recuperar su contraseña

PROCESO DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIÓN

01 Registro Nuevo Usuario

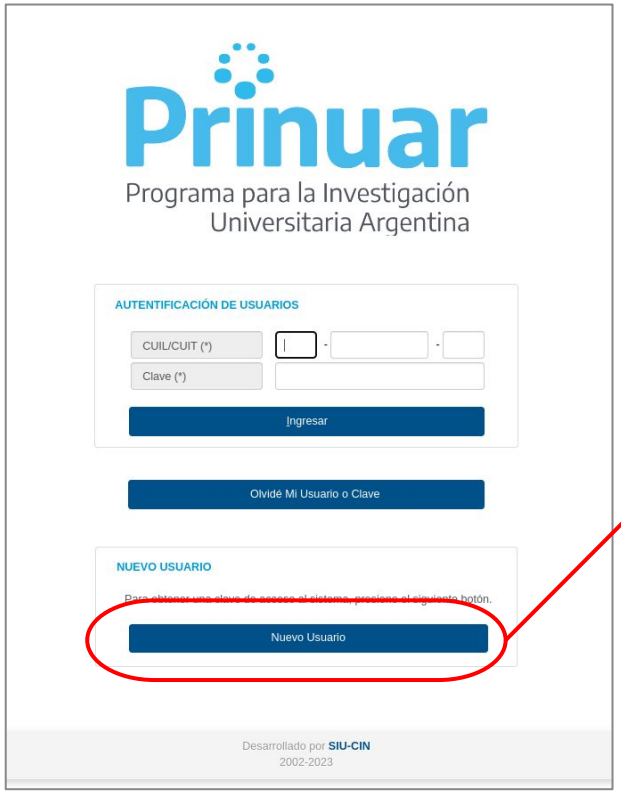

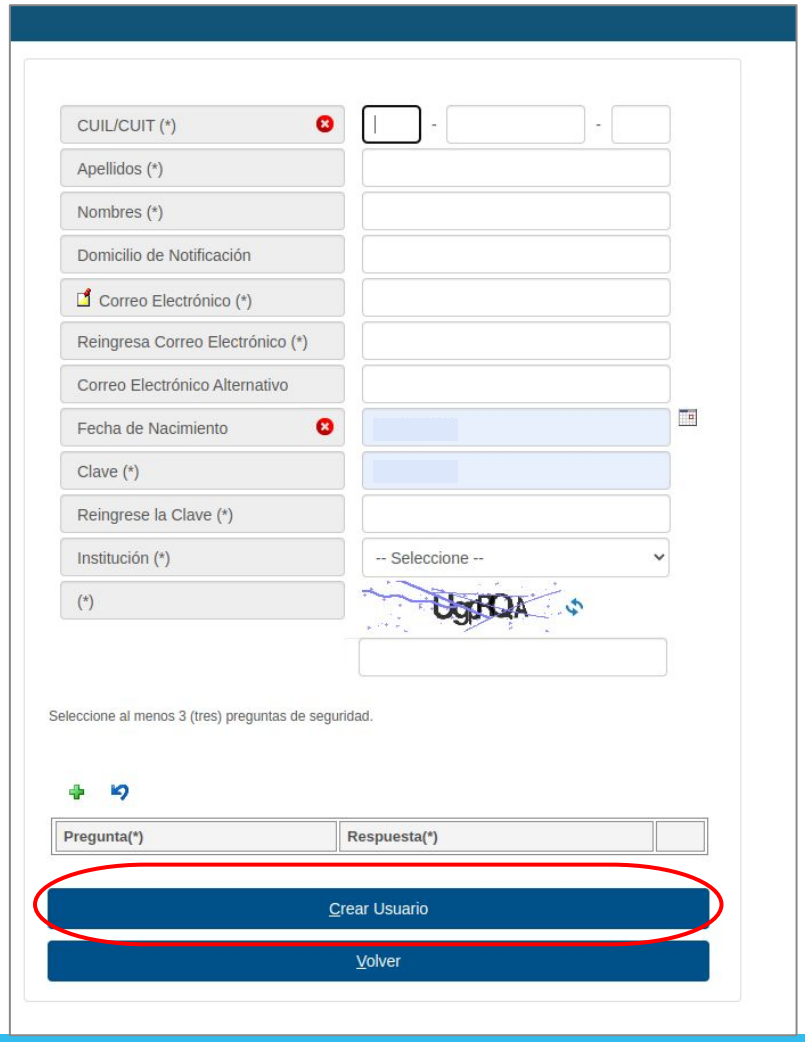

PROCESO DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIÓN

01 Ingreso Sistema: CUIL y clave creada -> Ingresar a Prinuar

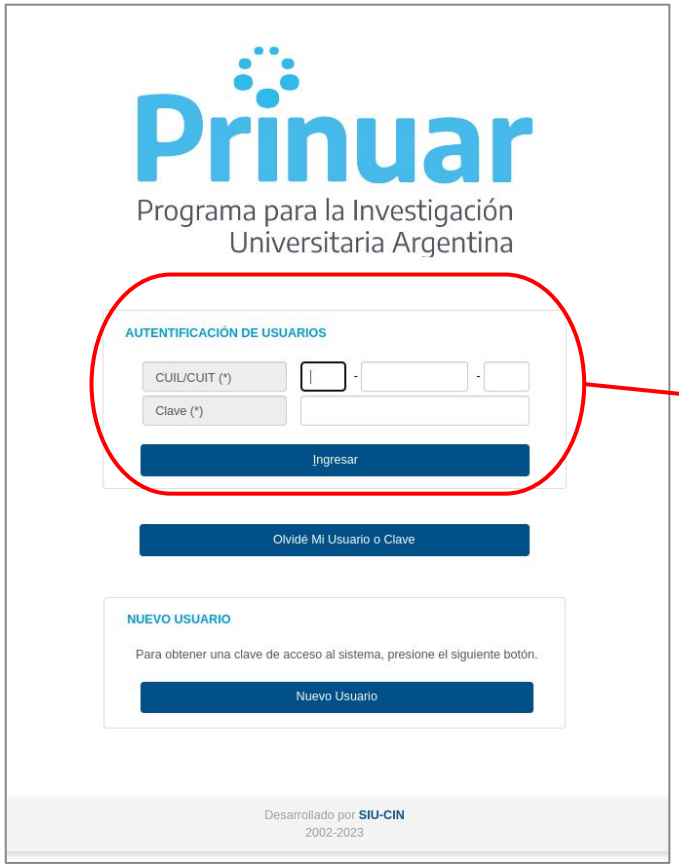

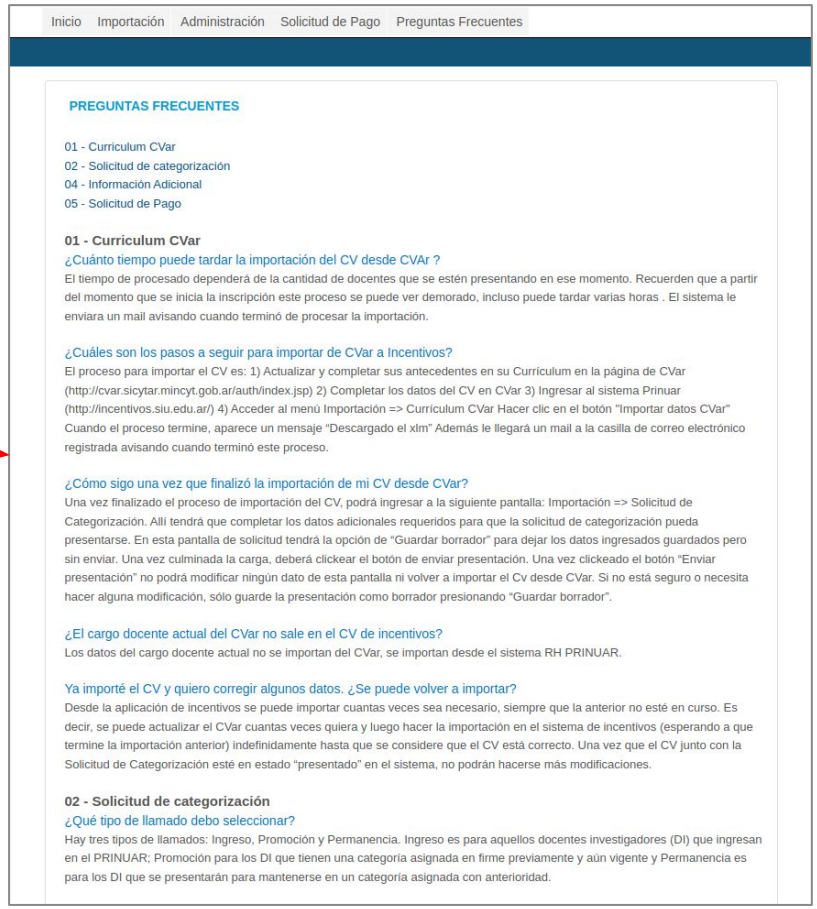

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

02 **Importación -> Curriculum CVar.** **Una vez finalizada la importación envía un mail al usuario, detallando los pasos a seguir para continuar con la presentación.**

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

03 Desistimiento vía electrónica de recursos previos (si corresponde).

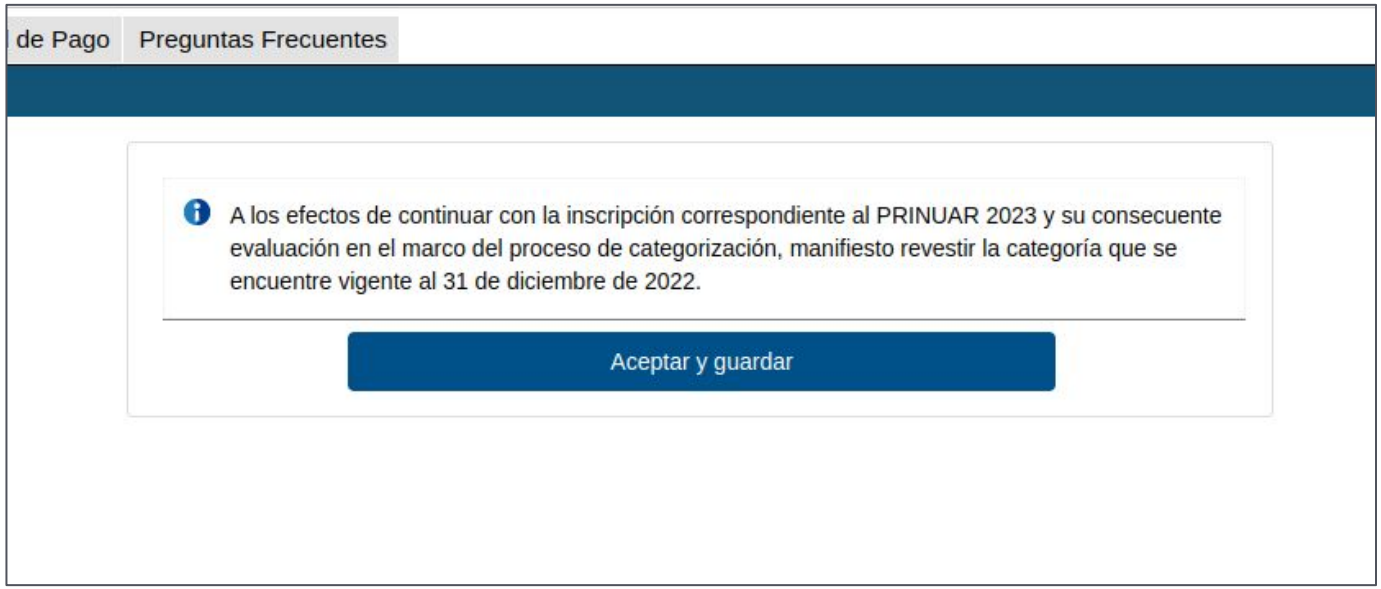

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

04 Aceptación de notificaciones electrónicas

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

05 Importación -> Solicitud de categorización. La siguiente pantalla

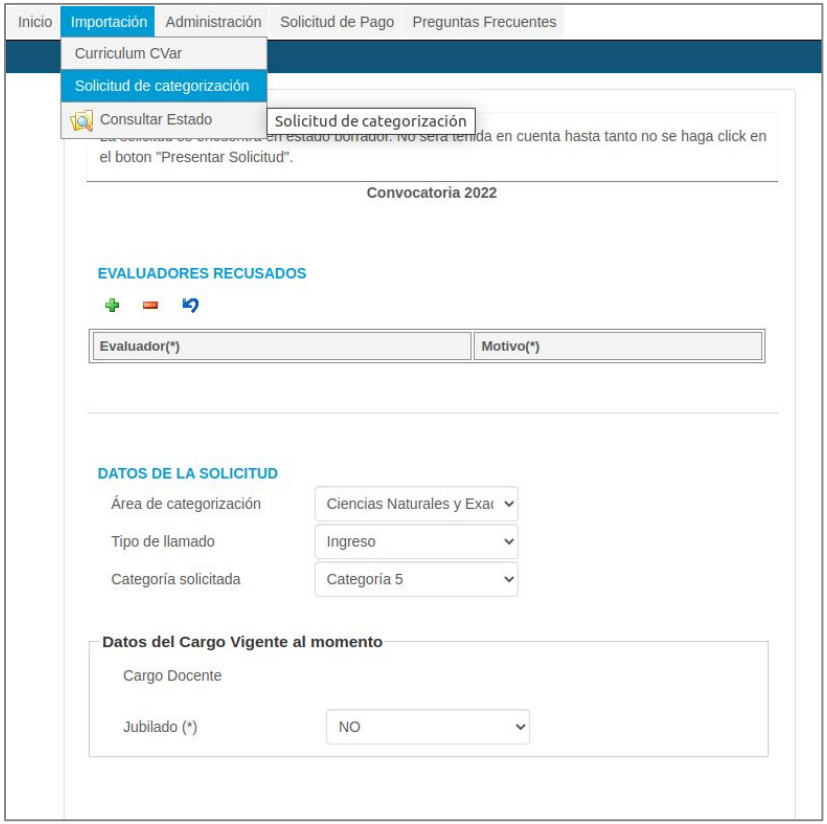

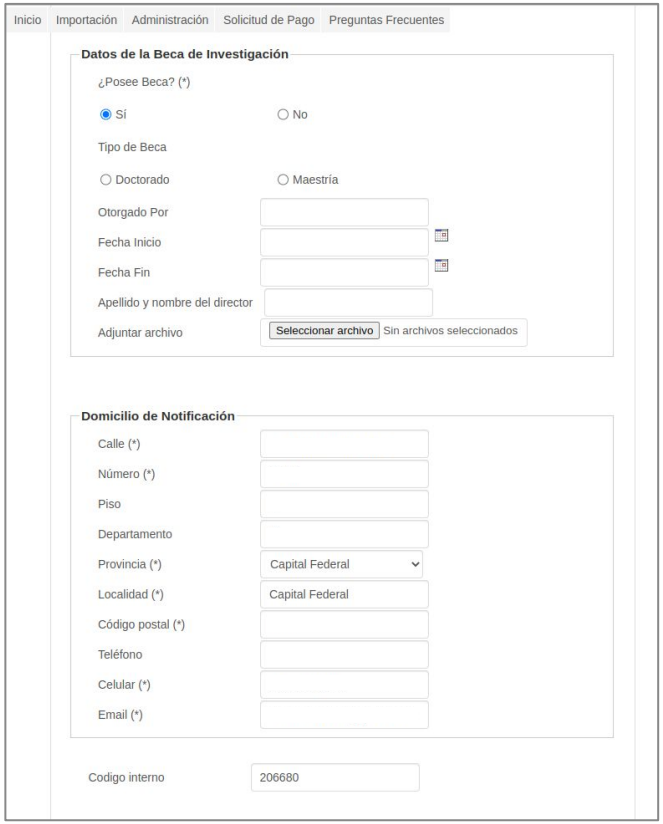

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

09 10

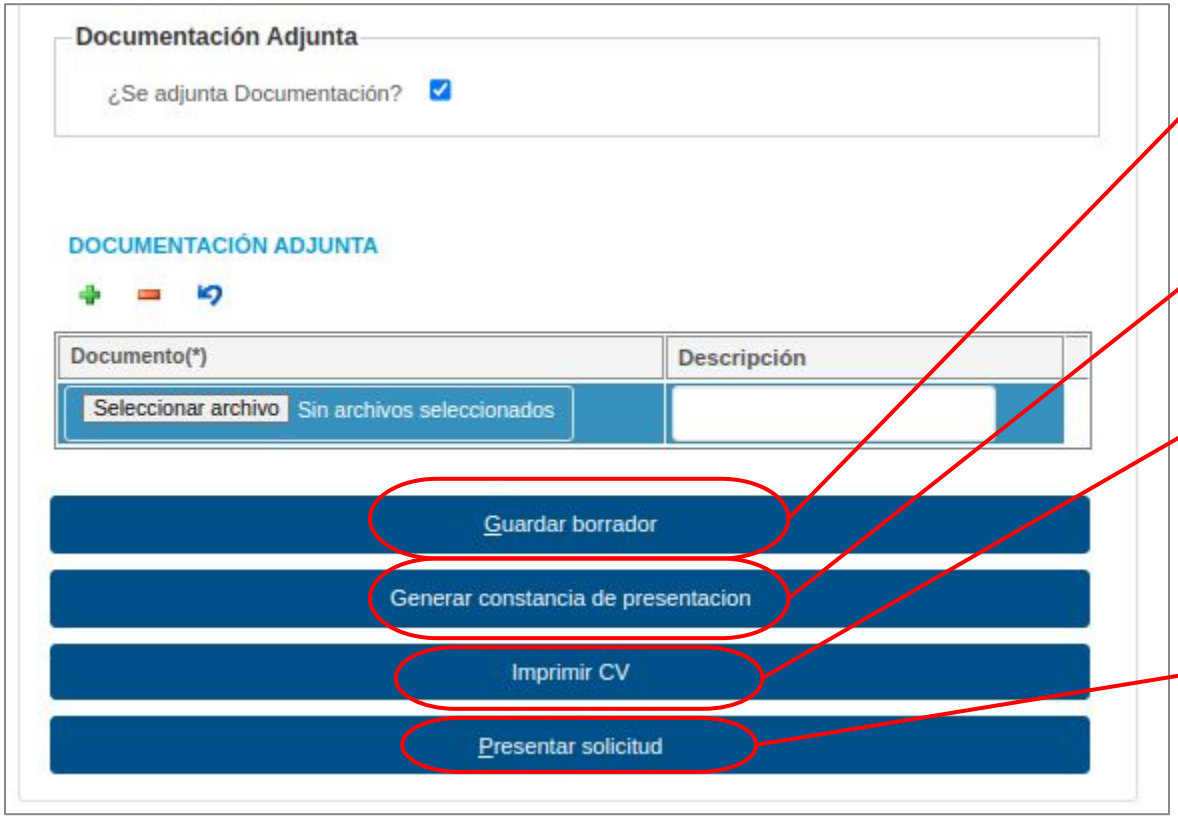

Guarda la información en estado borrador. Se puede rectificar la importación de CVar y los campos de la Solicitud.

Genera una impresión de la información cargada en la Solicitud de Categorización en pdf.

Genera una impresión de un resumen del CVar en pdf.

Una vez verificada la información cargada y la que se importó desde CVar se puede "Presentar solicitud".
IMPORTANTE esta operación **NO** puede deshacerse.
NO es necesario presentar nada impreso en la universidad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

06 Evaluadores recusados, Datos de la solicitud y Datos del Cargo Vigente al momento.

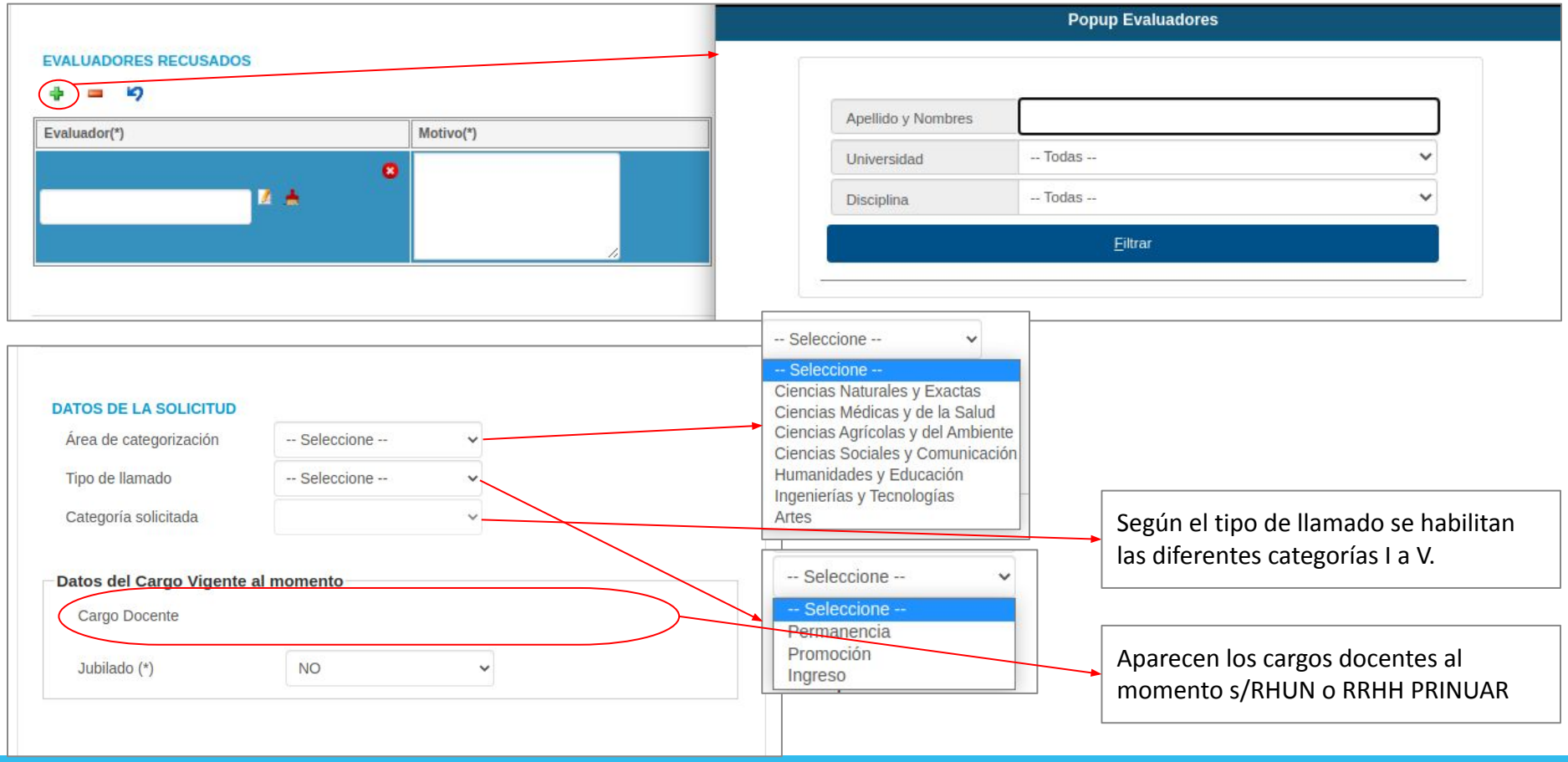

Según el tipo de llamado se habilitan las diferentes categorías I a V.

Aparecen los cargos docentes al momento s/RHUN o RRHH PRINUAR

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

05 **Datos de la Beca de Investigación. Dos opciones:**

Datos de la Beca de Investigación

¿Posee Beca? (*)

○ Sí ◉ No

Datos de la Beca de Investigación

¿Posee Beca? (*)

◉ Sí ○ No

Tipo de Beca

○ Doctorado ○ Maestría

Otorgado Por

Fecha Inicio

Fecha Fin

Apellido y nombre del director

Adjuntar archivo [Seleccionar archivo] Sin archivos seleccionados

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

05 **Domicilio de Notificación: los campos marcados con (*) son obligatorios.**

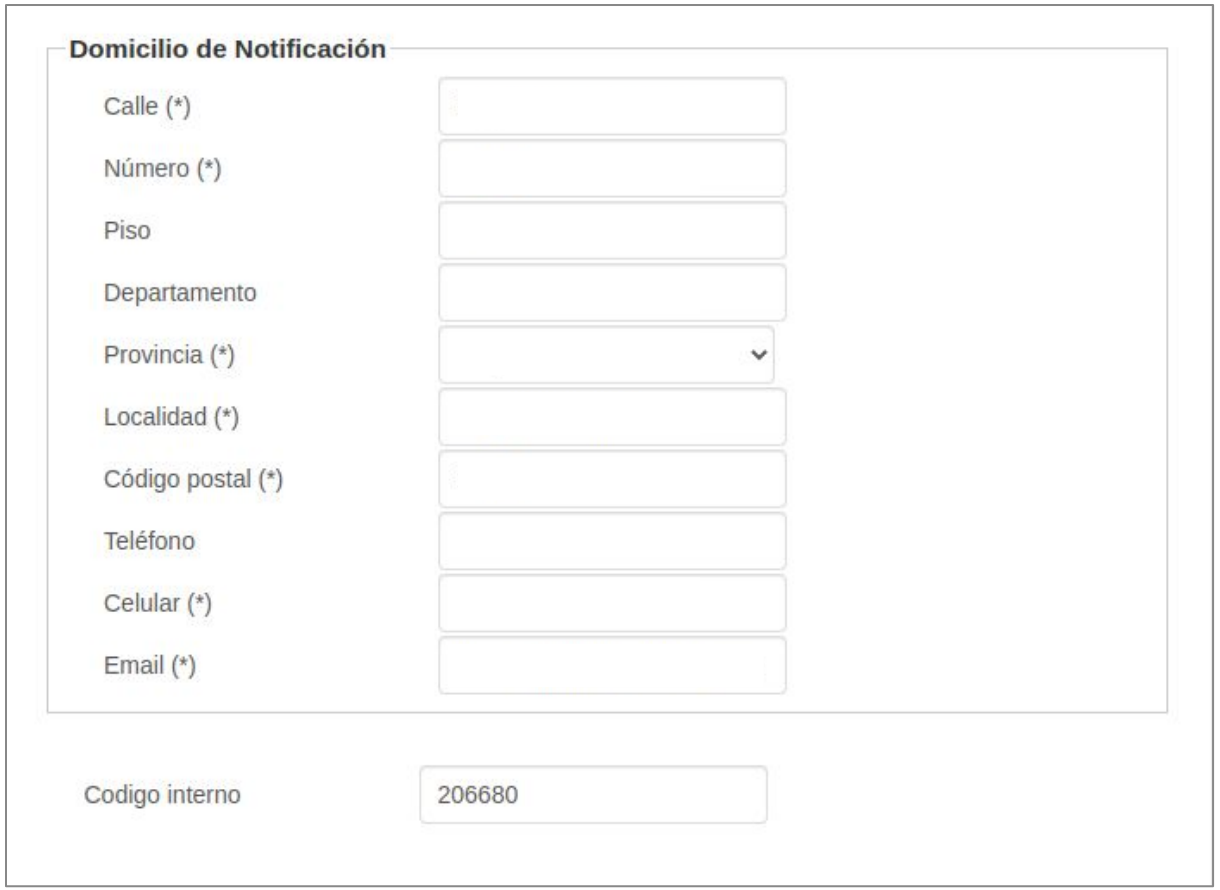

CARACTERÍSTICAS GENERALES NUEVO SISTEMA DE SOLICITUD DE CATEGORIZACIONES

Documentación Adjunta: se pueden adjuntar archivos de cualquier extensión de hasta 5MB.

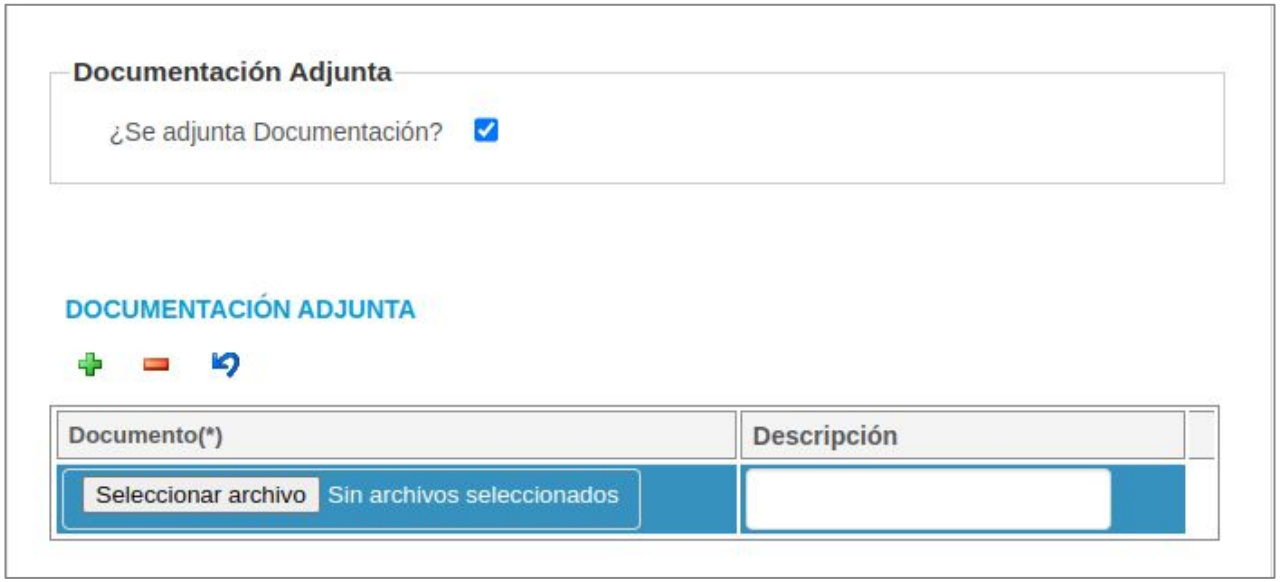

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA

IN SERVITIUM POPULI

SeCyT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA

la educación nuestra bandera

Prinuar

Programa para la Investigación Universitaria Argentina

Cierre de convocatoria: 31/05/2023

Se planificará el cierre escalonado de la convocatoria de acuerdo a las siguientes pautas:

Fecha límite para apertura de usuarios en sistema para solicitud de Categorización PRINUAR (todos los CUIL): 26/05/23

Cierre de Solicitudes por terminación de número de CUIL:

- 0 y 1: 27 de Mayo de 2023
- 2 y 3: 28 de Mayo de 2023
- 4 y 5: 29 de Mayo de 2023
- 6 y 7: 30 de Mayo de 2023
- 8 y 9: 31 de Mayo de 2023

+ INFO: https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/prinuar

Consultas: incentivosunaf@gmail.com

www.secyt.unf.edu.ar

BANCO DE EVALUADORES

- Integrado por Docentes Investigadores Categorizados en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores y los Docentes Investigadores Categorizados en el PRINUAR, con categoría firme y vigente.
- Será público y se actualizará anualmente. Estará organizado por las áreas del conocimiento definidas.
- Constituido por todos los docentes-investigadores que tengan vigentes las categorías I, II y III (sólo evalúan categoría 3 o inferiores).